



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01927/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 30 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434429 de Departamento Social; la Solicitud de Ayuda Social N°266 de don Sergio Muñoz Muñoz; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir marquesa y colchón para ayuda social a beneficiario de escasos recursos mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de cama mencionados en considerando a nombre de: **Alex Hernandez Rojas, Rut N° 15.151.945-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$124.950 (Ciento veinte cuatro mil novecientos cincuenta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas N° 2152401007 denominadas "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VICTOR VILLALOBOS VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ROSA ENCINA CASTILLO
ALCALDE(S)

REC/VV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 30-09-2016 11:30:38
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1178-SE16

SEÑOR (ES) : Alex Hernandez Rojas DIRECCIÓN : Avda Bdo. O'Higgins Cauquenes Región del Maule RUT : 15.151.945-8	A Sr (a) : Alex Hernandez Rojas FONO : (56) (73) 351090 FAX : (X)
--	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Cama			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101508	Colchones o sets de cama	1 Unidad		Colcho de espuma 1.1/2 plaza 18cms	50.000,00	0,00	0,00	50.000
56101515	Camas	1 Unidad		Marquesa de madera 1.1/2 plaza	55.000,00	0,00	0,00	55.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		105.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		105.000
					19% IVA	\$		19.950
					Total	\$		124.950

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434429 Depto. Social
 Decreto 1927/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>